



# No al Cyberbullying

Departamento de Orientación



## Desafío de la clase:

Manifiestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:

- Utilizar formas de buen trato, como por ejemplo: Saludar y respetar los turnos al hablar.
- Actuar en forma respetuosa.
- Compartir con nuestros compañeros.

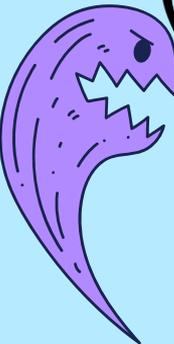


# ¿Qué es el Cyberbullying?

El **cyberbullying** es cuando los **niños o niñas** utilizan el internet o los teléfonos celulares para hacer que otro **niño o niña** se enoje, se entristezca o se asuste. Puede ser mediante el envío de mensajes de texto hirientes o la publicación de fotos vergonzosas en las redes sociales.

El Ciberbullying **NO** es una situación puntual o una broma de mal gusto. Un comentario negativo escrito en las redes sociales, se hace en forma consciente, responsable y además intencionada.





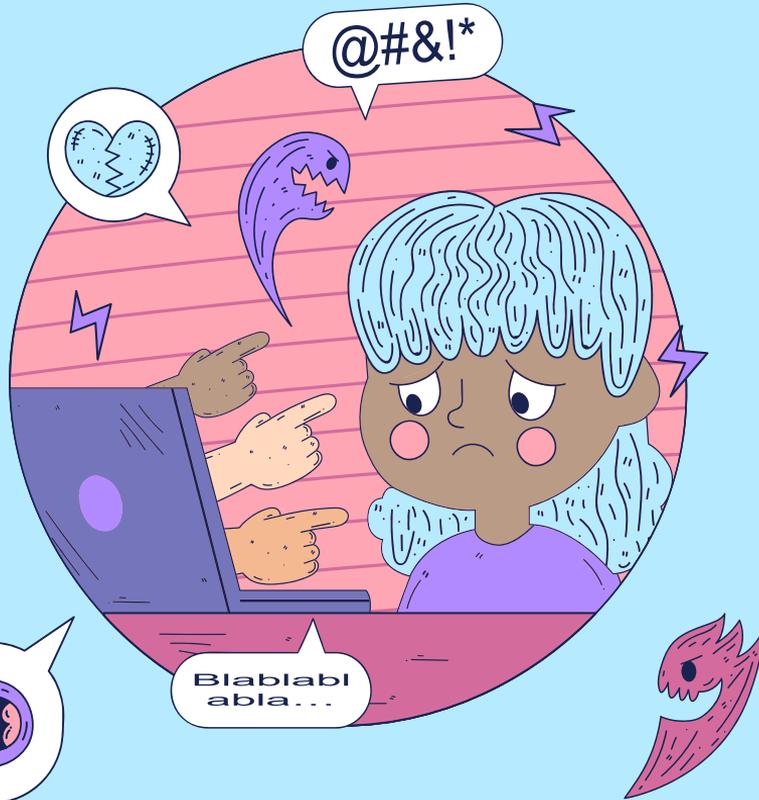
\*#@!!

## El Cyberbullying se caracteriza por:

1. Ser una situación sostenida y constante en el tiempo.
2. Constituyen situaciones de constante e intencionado hostigamiento.
3. Desarrollarse a través de medios digitales, especialmente a través de las redes sociales.
4. Llegar a una audiencia mayor al generarse en un ambiente virtual, (viralizarse) donde existen posibilidades de replicar los comentarios, burlas o situaciones de acoso.
5. El o la acosador/a suele ampararse en el anonimato.



# Los ataques por medios virtuales, más comunes:



**Acoso:** Es el envío constante y repetido de mensajes crueles, viciosos o amenazantes.

**Denigración:** Consiste en crear o utilizar sitios webs, portales de Internet u otras plataformas tecnológicas o virtuales, con el propósito de insultar, o atacar a una persona.

**Amenazas:** Se refiere al acto de causar temor al otro

# Procedimiento a seguir en caso de denuncia de ciberbullying:



- ❖ Si el o la afectado/a es un estudiante, el o la apoderado/a deberá presentarse y hacer la denuncia correspondiente al profesor /a jefe y/o Inspectoría General.
- ❖ Si algún miembro de la comunidad escolar conoce una situación de ciberbullying deberá informar al profesor/a jefe y/o inspección general.
- ❖ La familia o el o la agredido/a deben copiar de inmediato la página o imprimirla, para tener antecedentes que respalden lo sucedido.
- ❖ Se debe resguardar la privacidad del afectado/a y confidencialidad de la situación denunciada.

# Procedimiento a seguir en caso de denuncia de ciberbullying:

- ❖ La Encargada de Convivencia Escolar será responsable de informar durante todo el proceso al Director.
- ❖ La encargada de Convivencia Convoca deberá informar al Comité de Buena Convivencia Escolar, para iniciar el proceso de pesquisaje y se ajustará a los procedimientos y sanciones que determina el RICE
- ❖ De acuerdo con la gravedad de la denuncia, el o la agresor/a si es un o una estudiante quedará con una medida de suspensión cautelar de 3 a 5 días.





REFLEXIÓN

**¿Qué sugieres para evitar  
el ciberbullying en el  
colegio?**



@#&  
\*





# ¿PENSEMOS?

¿Le has puesto un sobrenombre burlesco a alguien y lo has compartido con los demás?

¿Has participado de chistes o bromas por redes sociales sobre como luce o habla alguien?

¿Has ayudado a esparcir un rumor incómodo sobre alguien de tu escuela?

¿Has insultado, o atacado a una persona por una red social o página de internet?

## **¿RESPONDISTE SÍ AL MENOS A UNA DE ESTAS PREGUNTAS?**

¡Esto quiere decir que has participado de acciones que caben dentro del ciberacoso, y que es altamente probable que le hayas causado daño a la persona sobre la cual compartiste mensajes y posteos!

Pero nunca es tarde para reparar el error...



Veamos el Siguiente Video:

<https://www.youtube.com/watch?v=M52BJ>

HOzzQU

**¿QUÉ HARÍAS TÚ PARA  
REPARAR UNA SITUACIÓN DE  
CYBERBULLYING?**



ALTO AL BULLYING

